

**PROGRAMA DE FORMACIÓN
EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO
“ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA”**
(Decreto 96/2016 de 5 de julio, Orden 19 de marzo de 2018)

¿QUÉ ES?

El programa de Escuelas Profesionales consiste en el desarrollo de proyectos de formación en alternancia con el empleo, basados en un espíritu dinámico, colaborativo y solidario de las personas participantes, que combinan el aprendizaje y la cualificación con el trabajo efectivo en actividades de utilidad pública o interés social, junto a la adquisición de competencias básicas y genéricas, al mismo tiempo que se fomenta la capacidad creativa y emprendedora mediante el diseño y ejecución de un proyecto emprendedor en su entorno, complementado con la realización de prácticas no laborales en empresas, para permitir la mejora de la inserción laboral a través de la profesionalización y adquisición de experiencia.

Los proyectos del programa de Escuelas Profesionales estarán divididos en dos etapas:

1ª etapa: Tendrá una duración de 12 meses y en ella el alumnado estará contratado por la entidad promotora mediante la modalidad del contrato para la formación y el aprendizaje. La duración de la formación teórico-práctica deberá ser como mínimo del 25 % del total de la primera etapa del proyecto.

2ª etapa: Constituida por las prácticas no laborales en empresas, con una duración de 2 meses, y una jornada de entre 5 y 7 horas diarias, durante las cuales los alumnos no estarán contratados.

¿A QUIÉN VA DESTINADO?

Podrán participar las personas **mayores de 18 años** a fecha de contratación por la entidad promotora (fecha prevista **5/11/2018**), **inscritas como demandantes desempleadas** en los Centros de Empleo que cumplan los siguientes requisitos:

- 1. No padecer enfermedad física o defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto.**
- 2. Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y aprendizaje.**
- 3. Cumplir los requisitos mínimos exigidos en la normativa para el acceso a la formación del certificado de profesionalidad, en su caso, contenido en el proyecto formativo de la acción en alternancia de formación y empleo.**
- 4. Carecer de titulación, competencias o cualificación profesional en la misma materia específica, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo de la acción.**

Se deberán cumplir los requisitos, tanto a fecha de contratación por la entidad (fecha prevista **5/11/2018), como a fecha de fin de plazo de solicitudes (**14/09/18**)**

ME INTERESA ¿QUÉ TENGO QUE HACER?

Presentar **dentro del plazo establecido** el **modelo de solicitud**, debidamente cumplimentada y firmada por la persona solicitante, **adjuntando copia de:**

- D.N.I. o N.I.E.
- **Acreditación de la titulación académica superior que disponga y certificados de los cursos relacionados con la especialidad que solicita.**

LUGAR: En el Centro de Empleo de Montijo (Avenida de la Estación, nº 7)

PLAZO: Desde el 7 de SEPTIEMBRE de 2018 a las 09:00 horas hasta el 14 de SEPTIEMBRE de 2018 a las 14:00 horas. *(Estarán excluidas todas las solicitudes y documentación presentadas fuera de este período)*

¿A QUÉ PROGRAMA Y ESCUELA PROFESIONAL PUEDO OPTAR?

Cada demandante podrá presentar cuantas solicitudes considere oportunas en función de su perfil y de las especialidades del proyecto. En el caso de que una persona solicite su participación en un proyecto que no coincida con el de su residencia, su solicitud sólo será tomada en cuenta si hubiera carencia de participantes, considerándose motivo de exclusión si existen participantes suficientes.

Dentro del ámbito de actuación del Centro de Empleo de Montijo, se podrá solicitar la participación en los siguientes proyectos y especialidades:

Proyecto “SENDA DEL GUADIANA”

- **Entidad Promotora: Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas.**
- **Especialidad: ANIMADOR FÍSICO DEPORTIVO Y RECREATIVO/A**
- **Certificado de Profesionalidad: “Animación físico-deportiva y recreativa” (Completo) (Nivel 3)**
- **Nº de participantes: 15.**
- **Duración: 12 meses.**
- **Sede: PUEBLA DE LA CALZADA**
- **Localidades:**

Localidad de procedencia	Nº Alumnos/as
Esparragalejo	2
Puebla de la Calzada	6
Valdelacalzada	2
Guadajira	1
La Garrovilla	2
Guadiana	2
TOTAL	15

- **Criterios de acceso:**
 - Título de bachiller.
 - Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel II de la misma familia y área profesional del que se vaya a realizar.
 - Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel III
 - Estar en posesión de un título de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente a efectos académicos.
 - Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.
 - Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o 45 años
 - Tener las competencias clave de nivel 3, de acuerdo con lo recogido en el artículo 20 y en el anexo IV del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
 - Estar en posesión de un Título de Técnico (Formación Profesional de Grado Medio)



Proyecto “SENDA DEL GUADIANA”

- **Entidad Promotora: Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas.**
- **Especialidad: AUXILIAR FORESTAL**
- **Certificados de Profesionalidad:**
- **“Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes” (Completo) (Nivel 1)**
- **“Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas” (Completo) (Nivel 2)**
- **Nº de participantes: 15.**
- **Duración: 12 meses.**
- **Sede: TALAVERA LA REAL**
- **Localidades:**

Localidad de procedencia	Nº Alumnos/as
Puebla de la Calzada	2
Guadiana del Caudillo	2
Valdelacalzada	3
Talavera la Real	7
Guadajira	1
TOTAL	15

- **Criterios de acceso:** No se exigen requisitos de acceso ni profesionales



Proyecto “SENDA DEL GUADIANA”

- **Entidad Promotora: Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas.**
- **Especialidad: AUXILIAR DE PERSONAS DEPENDIENTES**
- **Certificados de Profesionalidad:**
- **“Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” (Completo) (Nivel 2)**
- **Nº de participantes: 15.**
- **Duración: 12 meses.**
- **Sede: LA GARROVILLA**
- **Localidades:**

Localidad de procedencia	Nº Alumnos/as
La Garrovilla	3
Esparragalejo	2
Torremayor	3
Pueblonuevo	4
Barbaño	3
TOTAL	15

- **Criterios de acceso:**
 - Título de Graduado en ESO.
 - Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel II
 - Estar en posesión del título de FP Básica
 - Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel I de la misma familia y área profesional del que se vaya a realizar.
 - Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.
 - Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o 45 años
 - Tener las competencias clave de nivel 2, de acuerdo con lo recogido en el artículo. 20 y en el anexo IV del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
 - Título de Técnico Auxiliar.



Proyecto “MONTIJO TE CUIDA III”

- **Entidad Promotora: Ayuntamiento de Montijo.**
- **Especialidad: ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO**
- **Certificados de Profesionalidad:**
- **“Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio” (Completo) (Nivel 2)**
- **Nº de participantes: 15.**
- **Duración: 12 meses.**
- **Sede: MONTIJO**

- **Criterios de acceso:**
 - Título de Graduado en ESO.
 - Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel II
 - Estar en posesión del título de FP Básica
 - Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel I de la misma familia y área profesional del que se vaya a realizar.
 - Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.
 - Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o 45 años
 - Tener las competencias clave de nivel 2, de acuerdo con lo recogido en el artículo. 20 y en el anexo IV del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
 - Título de Técnico Auxiliar.



Proyecto “MONTIJO TE CUIDA III”

- **Entidad Promotora: Ayuntamiento de Montijo.**
- **Especialidad: JARDINERÍA**
- **Certificados de Profesionalidad:**
- **“Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería” (Completo) (Nivel 1)**
- **“Instalación y mantenimiento de jardines zonas verdes” (Completo) (Nivel 2)**
- **Nº de participantes: 15.**
- **Duración: 12 meses.**
- **Sede: MONTIJO**

- **Criterios de acceso:** No se exigen requisitos académicos ni profesionales



Proyecto “EL TRAMPIN II”

- Entidad Promotora: Ayuntamiento de Lobón.
- Especialidad: LABORES DE ALBAÑILERÍA Y ARQUEOLOGÍA
 - Certificado de Profesionalidad:
 - “Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas” (Completo) (Nivel 1)
 - Especialidad del fichero del SEPE:
 - “Operaciones auxiliares en intervenciones arqueológicas”
- Nº de participantes: 15.
- Duración: 12 meses.
- Sede: LOBÓN

- Criterios de acceso: No se exigen requisitos académicos ni profesionales

¿CÓMO SE HARÁ EL PROCESO DE SELECCIÓN?

Para la **preselección de los alumnos/as trabajadores/as** se ordenarán y baremarán las solicitudes de la siguiente manera y con el siguiente orden:

Grupo 1: Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuela taller, casas de oficio, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares), *ordenados según menor nivel formativo de intermediación.*

Grupo 2: Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuela taller, casas de oficio, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares), *ordenados según menor nivel formativo de intermediación.*

Además, en cada uno de los grupos anteriores y en cada nivel de formación, se aplicará el siguiente **baremo**:

- a) Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo, emitido en itinerario iniciado con anterioridad al comienzo del plazo de solicitudes: 4 puntos
- b) Demandantes de primer empleo: 2 puntos
- c) Personas paradas de larga duración, entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 2 puntos
- d) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de baremación: 1 punto
- e) Mujeres desempleadas: 0,5 puntos
- f) Personas discapacitadas: 0,5 puntos
- g) Mayores de 45 años: 0.5 puntos

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación, se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a), y a continuación la puntuación obtenida en los criterios señalados en las letras b), c) y d) por ese orden. De continuar el empate, se ordenará por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados.

Una vez publicadas los correspondientes listados provisionales y definitivos de la fase de preselección, se da paso a la **fase de selección que consistirá en las siguientes pruebas:**

PRUEBA ESCRITA:

Las personas que opten a los proyectos que conlleven Certificados de profesionalidad de nivel de cualificación 1, deberán pasar por una prueba de competencias en matemática y lengua, que será necesaria superar para pasar a la fase de entrevista (apto – no apto)

ENTREVISTA:

Las personas que superen las dos fases anteriores deberán pasar por una entrevista de selección que serán valoradas del 1 al 10

Finalizadas las entrevistas, se procederá a la selección teniendo en cuenta las puntuaciones de las dos fases, ponderadas de la siguiente manera:

60% puntuación de baremo
40% puntuación de entrevista

La entidad promotora del proyecto efectuará las contrataciones siguiendo el orden fijado en las listas definitivas. Las personas aspirantes que cumpliendo los requisitos y habiendo superado el proceso de selección no sean contratadas, quedarán en lista de espera para futuras sustituciones en la misma especialidad.



!!! Después de entregar la solicitud, deberás estar pendiente !!!

Entregar la solicitud sólo es el primer paso de todo el proceso. Deberás estar pendiente de cada una de las fases y publicaciones posteriores. La no presentación en fecha y hora a las pruebas convocadas será motivo de exclusión.

Todos los listados, convocatorias y resultados se publicarán en los tablones de anuncios del Centro de Empleo de Montijo y en el de las entidades participantes.



Finalizadas cada una de las fases del procedimiento baremación, pruebas y entrevistas, serán publicadas las listas provisionales de personas candidatas por proyecto y especialidad. Seguidamente se abrirá un plazo de reclamaciones. Finalizado el plazo de reclamación, se publicarán las listas definitivas.

**PARA MÁS INFORMACIÓN PODRÁ DIRIGIRSE AL
CENTRO DE EMPLEO DE MONTIJO Y/O A LA ENTIDAD BENEFICIARIA DEL PROYECTO.**